

Información de Trámite

Nombre Trámite	1. REGISTRO DE MERCANTIL.- EMISIÓN DE CERTIFICACIONES MERCANTILES DE BIENES MUEBLES CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
Descripción	<ul style="list-style-type: none">• LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS ARTICULOS 31 Y 33. Art. 4.- Tabla aranceles- 4.5.- Certificaciones, copias, compulsas y marginaciones: Las Certificaciones mercantiles de Bienes Muebles nos sirve para tramitación de levantamiento de prendas, para trámites judiciales y otros trámites relacionados a la actividad mercantil.
¿A quién está dirigido?	<p>Cualquier tipo de persona natural o jurídica, nacional o extranjera tiene derecho a solicitar el certificado legalizado para la realización de los diferentes tramites como levantamiento de prendas tramites judiciales entre otros, relacionados a la actividad mercantil.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• CERTIFICADO LEGALIZADO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: 1.- Certificado de no adeudar al municipio (lo solicita en Recaudación)</p> <hr/> <p>Requisitos Específicos: NINGUNO</p> <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

Debe acercarse a las Oficinas del Registro de la Propiedad, que se encuentran ubicados en la planta baja del Palacio Municipal de Centinela del Cóndor, en la parte posterior vía al canchón municipal para realizar el trámite correspondiente.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Certificados Mercantil \$11.00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a Viernes de: 08h00 a 12h00

13h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Correo Electrónico: registropropiedad@gadcentineladelcondor.gob.ec

Teléfono: 3700240 ext. 179

Transparencia